

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

**ABRARED, S. A.
SKY POINT, S. A.
(Sociedades fusionadas)**

**NEO-SKY 2002, S. A.
(Sociedad de nueva creación)**

Anuncio de fusión por creación

Se hace público que, con fecha 14 y 30 de junio de 2002 las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades «Abrared, Sociedad Anónima» y «Sky Point, Sociedad Anónima», respectivamente, aprobaron por unanimidad de todos los asistentes, la fusión y, en consecuencia, la extinción sin liquidación de dichas sociedades mediante la creación de una nueva sociedad, a la que se transmitirá en bloque el patrimonio de aquéllas, que girará bajo la denominación social «Neo-Sky 2002, Sociedad Anónima» y que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las Sociedades fusionadas, en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de mayo de 2002, con aprobación expresa de los Balances de fusión de las sociedades que se fusionan cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Abrared, Sociedad Anónima», Pablo Yun García.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Sky Point, Sociedad Anónima», Irene Lanzaco García.—34.725.

2.^a 22-7-2002

**ACCESO GROUP, S. L.
(Sociedad absorbente)
PRESSCUT SERVICE, S. A.,
unipersonal
VD-94, S. L.,
unipersonal,
(Sociedades absorbidas)**

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 23 de mayo de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Acceso Group, Sociedad Limitada» de «Presscut Service, Sociedad Anónima», unipersonal y «VD-94, Sociedad Limitada» unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio.

Barcelona, 30 de mayo de 2002.—Por «Acceso Group, Sociedad Limitada», Joan Solà Anadón, Consejero Delegado.—Por «Presscut Service, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Joan Solà Anadón, Administrador único.—Por «VD-94, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Joan Solà Anadón, Administrador único.—34.432.

1.^a 22-7-2002

**ACTIVOS EN RENTA GRUPO
CORPORATIVO, S. A.**

Emisión de obligaciones simples. Septiembre 2002

Capital social: 2.103.427,88 euros.
Objeto Social:

a) La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y cualesquiera activos financieros, excluidos aquellos

comprendidos en el ámbito de la legislación del mercado de valores y las instituciones de inversión colectiva.

b) La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de bienes inmuebles, urbanos o rústicos, y las mercaderías de todas clases, no sujetas a régimen de comercialización o distribución regulado administrativamente.

c) La realización de operaciones propias de las compañías de promoción inmobiliaria y constructoras.

d) Y la prestación de servicios de asistencia técnico financiera y de cualquiera otros propios de las empresas consultoras y de ingeniería.

Domicilio Social: Calle General Castaños, 3, bajo izquierda, 28004 Madrid.

Se da publicidad a las condiciones de emisión de obligaciones del año 2002 de la entidad:

Denominación: Emisión de obligaciones septiembre 2002.

Importe de la emisión: 1.000.0000 de euros nominales.

Obligaciones a emitir: 500 obligaciones simples, de 2.000 euros de valor nominal cada una.

Tipo de emisión: 100 por 100 de su valor nominal. 2.000 euros por obligación, libre de gastos para el suscriptor.

Garantías: La sociedad responde con la totalidad de su patrimonio.

Representación: Las obligaciones estarán representadas por títulos nominativos numerados correlativamente del 1 al 500, ambos inclusive.

Los títulos contendrán las menciones exigidas por el artículo 291 de la Ley de Sociedades Anónimas, y llevarán la firma de un consejero.

Plazos de emisión: La fecha de emisión será la del día siguiente a la del término del periodo en que se puedan suscribir y desembolsar las obligaciones.

Interés nominal: Las obligaciones devengarán desde la fecha de desembolso un interés bruto del 6,5 por 100 anual, hasta la fecha de amortización. Los intereses serán pagaderos en los establecimientos que determine la sociedad emisora, anualmente una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de emisión.

Suscripción y desembolso: La suscripción y desembolso de los títulos se realizará en el periodo comprendido entre la fecha de publicación de este anuncio y el 30 de septiembre de 2002.